



Se incluye la adenda 1, mediante la cual se modifican los plazos para inscribirse y la fecha de cierre de la convocatoria, especificados en el punto 9. Metodología.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES – ValleE 2013**

### **Tabla de Contenido:**

1. ¿Qué es Valle E? .....	2
2. ¿Quiénes pueden participar en Valle E? .....	2
3. Premios.....	3
4. Requisitos para participar.....	4
5. Obligaciones de los participantes.....	5
6. ¿Quién integra el comité organizador? .....	5
7. Obligaciones del comité organizador.....	6
8. Facultades del comité organizador.....	6
9. Metodología.....	7
10. Confidencialidad.....	9
11. Para tener en cuenta.....	11
12. Cronograma.....	11

## 1. ¿Qué es Valle E?:

Es un concurso liderado por la Red Regional para el Emprendimiento del Valle del Cauca (en adelante RREV), a través del cual se busca promover el emprendimiento dinámico y de alto impacto en la región, al permitir que emprendedores con iniciativas innovadoras y de alto potencial cuenten con un espacio bajo el marco de Exponegocios2013, para presentar sus proyectos a importantes empresarios líderes del Valle del Cauca.

## 2. ¿Quiénes pueden participar en Valle E?

Todo aquel que cuente con una buena iniciativa empresarial, con potencial para convertirse en una empresa innovadora que impulse el crecimiento económico del Valle del Cauca. Podrán participar también personas jurídicas debidamente registradas en alguna de las Cámaras de Comercio del Valle del Cauca, las cuales no podrán tener más de tres años de constituidas. Igualmente en el marco de la segunda versión del concurso Valle E podrán participar todas aquellas iniciativas que participaron de la primera versión de **Valle E**.

La inscripción a **Valle E** es gratuita.

Todos los participantes deben comprometerse a cumplir con las actividades, cronogramas y deberes estipulados por el concurso.

## 3. Premios

Los proyectos que hayan cumplido con todos los requisitos y concluido exitosamente las diferentes etapas del concurso tendrán la oportunidad de

presentar sus proyectos ante reconocidos empresarios de la región, quienes escogerán bajo su criterio los 3 mejores proyectos.

Los ganadores recibirán los premios en el siguiente orden:

**Primer lugar:**

- Sesiones de mentoría del más alto nivel por parte de uno de los empresarios del jurado.
- 5 millones de pesos en efectivo<sup>1</sup>.
- 1 Stand en ValleEmpresa.
- 6 meses de acompañamiento en el Start Up Café de la Universidad Icesi.
- 1 Colección de libros Gestión PYME valorada en 400.000 pesos.

**Segundo Lugar:**

- Sesiones de mentoría del más alto nivel por parte de uno de los empresarios del jurado.
- 3 millones de pesos en efectivo<sup>2</sup>.
- 1 cabaña para seis personas por un fin de semana en la sede de Comfandi Lago Calima.
- 6 meses de acompañamiento en el Start Up Café de la Universidad Icesi.
- 1 Colección de libros Gestión PYME valorada en 400.000 pesos.

**Segundo Lugar:**

- Sesiones de mentoría del más alto nivel por parte de uno de los empresarios del jurado.
- 2 millones de pesos en efectivo<sup>3</sup>.
- 6 meses de acompañamiento en el Start Up Café de la Universidad Icesi.
- 1 Colección de libros Gestión PYME valorada en 400.000 pesos.

---

<sup>1</sup> El valor del premio está sujeto a los impuestos y descuentos de ley.

<sup>2</sup> El valor del premio está sujeto a los impuestos y descuentos de ley.

<sup>3</sup> El valor del premio está sujeto a los impuestos y descuentos de ley.

#### **4. Requisitos para Participar**

Todo participante que desee inscribirse a **Valle E** deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Personas naturales y jurídicas domiciliadas en la jurisdicción de cualquiera de las Cámaras de Comercio del Valle del Cauca.
2. Si es persona natural, ser mayor de 18 años.
3. Si es persona jurídica, no tener más de 3 años de constituida la sociedad.
4. En caso que el equipo de trabajo esté compuesto por personas empleadas en empresas legalmente constituidas, no podrán presentar en ningún momento proyectos relacionados con procesos de investigación propios de la empresa en donde laboren.
5. Las ideas de negocio deberán ser viables y lícitas, de acuerdo con la legislación colombiana vigente. En ningún caso se aceptarán ideas de negocio que contraríen, aún potencialmente, la moral, el orden público, las buenas costumbres y la ley; o que impliquen un riesgo legal o reputacional para la Cámara de Comercio de Cali y/o de las instituciones que hacen parte de la RREV.
6. La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de los términos y referencias estipulados en este documento, lo cual se entenderá por el sólo hecho de su inscripción y participación en **Valle E**.

## **5. Obligaciones de los participantes**

Todo participante inscrito al concurso deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Los participantes deben acreditar y garantizar la exactitud y veracidad de los datos e información que entreguen durante el transcurso del concurso.
2. Asistir a talleres, seminarios, charlas y actividades que el comité organizador realice con el fin de alcanzar los conocimientos y cumplir con los requisitos para la elaboración del proyecto. La no asistencia a cualquiera de las actividades estipuladas en el concurso será considerada, sin excepción, justa causa de retiro del participante.
3. Informar y notificar por escrito a la organización los cambios de integrantes en el respectivo equipo, ya sea de agregación o retiro. Los cambios al interior de los equipos solo serán permitidos durante la primera fase del concurso. El comité organizador no intermediará en disputas originadas dentro de los equipos participantes, ni entre ellos.
4. Respetar los plazos y fechas establecidos para la realización del concurso.

## **6. ¿Quién integra el Comité Organizador?**

Harán parte del comité organizador, cinco representantes de instituciones pertenecientes a la Red Regional para el Emprendimiento del Valle del Cauca.

## **7. Obligaciones del Comité Organizador**

El comité organizador se compromete a:

1. Poner al alcance, para el desarrollo y ejecución del concurso, los mecanismos informativos que estime necesarios para cumplir los objetivos propuestos.
2. Informar a los participantes, vía e-mail o mediante publicación en la página Web institucional, los resultados obtenidos por su proyecto.
3. Informar a los participantes sobre cualquier modificación de las condiciones del concurso. Esta información será publicada en el sitio Web de la Cámara de Comercio de Cali destinado para el concurso.
4. El comité organizador se abstendrá de participar o emitir opiniones sobre las disputas originadas entre los equipos participantes, o aquellas que se presenten al interior de los mismos.
5. El comité organizador, se reserva el derecho de CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR EL CONCURSO, previa notificación vía mail a los participantes.

## **8. Facultades del Comité Organizador**

El comité organizador del Concurso Valle E se reserva el derecho a aceptar o rechazar las distintas postulaciones, evaluando el cumplimiento de los requisitos

del Concurso. Así mismo, las decisiones que adopte el Comité Organizador durante la realización de **Valle E** tendrán carácter definitivo. Los participantes aceptarán y acatarán dichas decisiones y no procederá reclamo o impugnación alguna.

## 9. Metodología

Los participantes deberán conformar un equipo de trabajo de máximo 3 personas. No importa el estado laboral actual de los miembros del equipo de trabajo, ni la institución educativa a la que pertenezcan o de la cual hayan egresado.

Todos los equipos participantes deberán tener un nombre original que los identifique.

**Valle E** se realizará en tres fases:

### Primera fase: Inscripción

**Adenda 1:** Los participantes deberán llenar el formato de registro al concurso, ubicado en la página web de la Cámara de Comercio de Cali, el cual estará disponible a partir de las 12:00 m. del medio día del 8 de marzo, hasta las **12:00 m. del medio día del 22 de abril de 2013 (hora colombiana)**. No se recibirán inscripciones por fuera de la página web.

Con base en la información suministrada en esta fase, se otorgará una calificación de 1 a 10 a cada propuesta. Las 40 mejores calificadas, pasarán a la segunda fase. La elección de los proyectos estará a cargo del Comité Organizador del concurso. La lista de quienes clasifican a la siguiente fase será publicada el 30 de abril de 2013 en el portal web de la Cámara de Comercio de Cali.

Como modelo de generación de negocios se propone la utilización del CANVAS business model, reconocido a nivel mundial y ampliamente utilizado en múltiples escuelas de negocios.

**Segunda fase:** Los seleccionados en la primera fase, es decir las 40 mejores propuestas, tendrán una serie de entrevistas clasificatorias entre las cuales se espera seleccionar a las 12 mejores propuestas. Aquellas propuesta que sean seleccionadas tendrán la oportunidad de asistir a la serie de talleres **Emprendamos juntos por el Valle** con el objetivo de profundizar y potenciar la idea de negocio y estructurarla según el modelo de negocio CANVAS de Osterwalder. A esta actividad podrán asistir los 3 integrantes de cada equipo de trabajo. En la primera sesión se asignará a cada equipo un asesor *ad honorem*, quien lo apoyará en la construcción del modelo de negocio. Un asesor podrá tener varios proyectos asignados.<sup>4</sup> Sin embargo y con miras a que más emprendedores de diferentes ciudades de la región tengan acceso al proceso de formación, los talleres serán transmitidos por video streaming en los diferentes canales virtuales de las instituciones de la Red Regional de Emprendimiento.

**Fase Tres:** Los 12 proyectos finalistas deberán sustentar su proyecto el 29 de junio ante el jurado calificador, el cual estará integrado por expertos ejecutivos y empresarios de la región en un tiempo no mayor a 5 minutos. El jurado calificador elegirá los tres mejores proyectos para su premiación.

El anuncio y premiación de los ganadores se llevará a cabo el 29 de junio en el Centro de Eventos Valle del Pacífico durante la clausura de Exponegocios2013.

---

<sup>4</sup> Los asesores *ad honorem* asignados tendrán experiencia en la construcción de Planes de Empresa adquirida en las diferentes universidades pertenecientes a la Red Regional de Emprendimiento del Valle del Cauca.

## **10. Confidencialidad**

Los organizadores, los miembros del jurado calificador, los asesores, colaboradores, los participantes y demás personas involucradas en el concurso, garantizan la confidencialidad de la información presentada por los concursantes. Se entiende que el compromiso asumido en el concurso, no alcanza aquella información contenida en los proyectos que ya se encuentre en el dominio público al momento de la presentación de los mismos.

Sin perjuicio de lo anterior, para estos efectos los participantes, sus equipos de trabajo, los organizadores, los asesores, los miembros del comité organizador y demás personas involucradas en el Concurso convienen que durante la realización del mismo toda información referente a los participantes o a los proyectos presentados por éstos se considera importante y confidencial, y divulgarla o transmitirla puede lesionar sus intereses, y/o de los organizadores del Concurso.

En relación con la información confidencial convienen:

- 1.** Adoptar todas las precauciones necesarias para conservar el carácter secreto de la información confidencial.
- 2.** Informar inmediatamente al Comité Organizador sobre cualquier uso o divulgación no autorizada de la información confidencial.

### 3. Abstenerse de:

- a. Revelar o comunicar de cualquier forma la información confidencial a terceras personas.
- b. Informar a terceras personas sobre la forma de acceder a la información confidencial o las personas que tienen acceso a ella.
- c. Dar información confidencial un uso que no se encuentre expresamente autorizado por el Comité Organizador, o permitir que una tercera persona lo haga. Especialmente se encuentra prohibida la utilización de la información confidencial con propósitos comerciales.
- d. Reproducir, archivar o almacenar en cualquier forma la información confidencial, salvo en aquellos casos en que sea estrictamente necesario para salvaguardarla, para el satisfactorio desarrollo del Concurso.
- e. Colaborar para que personas no autorizadas no tengan acceso a la información confidencial.

En este sentido, cada participante se responsabilizará de los eventuales y/o potenciales perjuicios que pueda generar al incurrir, directamente o a través de sus equipos de trabajo, en una violación o infracción de la confidencialidad de los proyectos.

## 11. Para tener en cuenta:

Al aceptar, usted acredita que el proyecto que presenta es producto de su ingenio y autoría, y que no se encuentra protegido por los derechos de autor. En caso de estarlo, la titularidad de estos derechos debe pertenecer al participante.

Bajo ninguna circunstancia la Cámara de Comercio de Cali y/o la RREV asumirán la titularidad o los derechos de los proyectos presentados a Valle E. Así mismo, no se hará responsable de disputas que puedan originarse por conflictos relacionados con derechos de propiedad intelectual.

## 12. Cronograma<sup>5</sup>:

Para la realización de la segunda versión de ValleE, se propone el siguiente:

ValleE 2013		
Actividades	Fechas	Lugar
<b>Inscripciones</b>	8 de marzo – 22 de abril	Portal Web de la Cámara de Comercio de Cali
<b>Publicación Resultados – top 40</b>	30 de abril	Portal Web de la Cámara de Comercio de Cali
<b>Selección – top 12</b>	2 y 3 de mayo	Cámara de Comercio de Cali
<b>Presentación – Salón del Emprendimiento</b>	28 de junio	Exponegocios2013 – Centro de Eventos Valle del Pacífico

<sup>5</sup> Las fechas del cronograma podrán variar por decisión del comité organizador sin derecho alguno a reclamación.